

legislacion, que les daba un derecho inconcuso para heredar exclusivamente los bienes de su padre, mezclados hoy por el artículo que se discute, en el derecho de heredar con sus nuevos hermanos habidos en las nuevas concubinas. Hé aquí, señor, rotos los lazos mas dulces y tiernos, los de la familia, que son el elemento constitutivo del vínculo social. Hé aquí, señor, incierto el derecho de sucesion, tan necesario para la conservacion del orden social, sin brújula que lo dirija, sin ley que lo arregle, cooperando esta confusion al desquiciamiento social.

Ademas, señor, yo encuentro una contradiccion entre el artículo 10 que ya está aprobado, y el 15 que está á discusion. Aquel protege la libertad del hombre, diciendo que todos nacen libres y que cualquier esclavo que pise el territorio nacional, por ese solo hecho recobra su libertad, y este, al conceder libertad absoluta para el ejercicio de todos los cultos, la concede como hemos visto, para el ejercicio del culto mahometano. ¿Y qué son en este culto las concubinas? Miserables esclavas, señor, sobre las que tiene el dueño del harem, un derecho de vida y de muerte, por una mirada indiscreta, por una sospecha infundada; esta es, señor, una contradiccion, contradiccion que envuelve el absurdo de conceder á todos los hombres en un artículo la plena libertad, y que hace recaer en otros la esclavitud, sobre la mitad mas hermosa del género humano, sobre el sér encantador que se ha llamado en este mismo recinto el complemento de la creacion, el consuelo y alivio de la humanidad.

Debemos tambien considerar, como ya he dicho, que no deben expedirse leyes alarman-tes, que puedan causar una conflagracion en la sociedad, y que los temores de que este artículo tenga esta cualidad, se entreen en los mismos términos en que está el artículo concebido, y se entreve tambien que en la conciencia de la comision existió el temor de tal resultado, puesto que puso en su segunda parte la adversativa de que la nacion protegerá la religion católica por medio de leyes sábias y justas. Y digo que se entreve este temor en la conciencia de la comision, pues no pudo poner su adversativa con otro fin, que con el de calmar los ánimos inquietos por los conceptos que entraña el artículo, con la *promesa de la proteccion de la ley al culto católico, como el universal y dominante en toda la extension de la República*. Si se me niega esta aseveracion, yo diré que no pudo oponerse la adversativa sino con este fin, ó con el de cumplir exactamente la promesa que entraña de dispensar á la religion católica la proteccion de las leyes, y como el cumplimiento de esta promesa es imposible, no puedo creer que mis ilustrados compañeros, los dignos miembros de la comision, consignaran en el artículo una promesa imposible en su realizacion. Imposible, en efecto, señor, porque permitidos todos los cultos, los individuos que los profesen, todos son ciudadanos, con unos mismos derechos, con unas mismas opciones. Pues bien: todos ellos podrán ser electos diputados. El congreso se formará de hombres con elementos heterogéneos en materia de creencia religiosa. Y pregunto, señor: ¿un congreso compuesto de tales elementos, qué proteccion dispensará á la religion católica? Ninguna, porque cada culto en el congreso ha de procurar, si no la preponderancia, por lo ménos la nivelacion y el equilibrio de sus principios religiosos con los principios de otros cultos.

Noto, señores, ademas en el artículo que se discute, una contradiccion con sus mismos principios. Concede libertad indefinida para el ejercicio del culto religioso, y concediendo al culto católico únicamente la proteccion activa y eficaz de las leyes, concede á los demas tan solo la proteccion negativa de que ni la ley ni la autoridad prohiban su ejercicio. ¿Por qué tal variedad? ¿Por qué una variedad, que me atrevo á llamar inconsecuente, con el mismo principio que intenta conquistarse? ¿Por qué esa variedad, esa especie de temor de

proclamar el principio en toda su plenitud? No puedo creer sea otra su causa que la conviccion de la suma y única verdad entrañada en el catolicismo, y la persuasion de que la unidad de su accion, de que su culto, considerado como único en la sociedad, es el principio regulador del orden y del bien en esta República, trabajada con tantos infortunios.

Para concluir pregunto: ¿Qué reforma es esta, que intenta asaltar un principio ántes de haber conquistado y robustecido otros, en que aquel debe estar basado? ¿Qué reforma es esta, que no ocurre para sus conquistas al orden, que le prescribe la revolucion que acaba de pasar, y que le sirve de fanal y de guía? ¿Qué reforma es esta, que poseyendo un elemento poderosísimo para conquistar esta, abandonarlo, sembrando la discordia y poniéndose obstáculos? ¿Qué reforma es esta, que reorganiza en la sociedad la mezquindad y suciedades asquerosas de la idolatría y el paganismo, la ferocidad y la tiranía del islamismo, la obeccacion pirónica del judaismo, el egoismo y la intolerancia del protestantismo, en un pueblo acostumbrado por siglos en su culto religioso á ideas y sensaciones de gloria, de humanidad, de paz, de amor y de consuelo? Me confundo á la verdad, señor, y pido ardientemente al cielo, que la resolucion de *vuestra soberanía* en asunto tan grave y delicado sea de honor al congreso, de paz y tranquilidad al pueblo mexicano, de progreso real, de adelanto y de gloria para esta República tan desgraciada, tan hermosa y tan digna de ser feliz, que nos ha honrado con su confianza, librando su suerte á nuestra decision.» (*Aplausos, gritos y silbidos.*)

El Sr. JAQUES leyó el discurso siguiente, siendo interrumpido por murmullos, gritos y aplausos.

«Confieso que este lugar, que esta tribuna ha sido para mí siempre respetable, porque de esta altura del mundo intelectual, no deben salir sino palabras dignas del pueblo á quien se dirigen. ¿Y quién, señor, está seguro de poseer la ciencia de decir la verdad? Hé aquí el motivo de que me haya abstenido de disfrutar el peligroso honor de que esta augusta asamblea oiga mi voz; pero ahora, yo no ocultaré lo que siento, no, señores; hoy no tengo temor alguno de equivocarme, al contrario, estoy seguro de que hablaré la verdad. Yo no soy elocuente: al contrario, en las montañas del Sur he perdido hasta los vestigios de la educacion que recibí; pero en cambio, he respirado un aire puro, no una atmósfera corrompida: he gozado de la libertad, sí, de la santa libertad.

En vista de los peligros que nos cercan, he debido reflexionar, formar mis convicciones y marchar resueltamente para adelante. Es llegado el tiempo, señores, de que la verdad brille; ha llegado el tiempo de que este desventurado pueblo, tantas veces engañado, tantas veces víctima de la intriga y de la inmoralidad, comprenda lo que pasa y sea conducido por el camino del buen sentido, por el camino de la civilizacion.

Pongámosle delante de sus verdaderos intereses, y caminará con nosotros cuando comprenda que queremos su bien, que somos sus verdaderos representantes: mostrémosle francamente lo que somos, lo que queremos ser. Yo prometo solemnemente, señores, ante este numeroso concurso, no decir mas que la verdad. Acaso mis ideas serán contrarias á las personas mas caras para mi corazon, á mis parientes, y á las que me han servido de padres; pero, señores, la voz de la conciencia es mas poderosa que las simpatías, mas irresistible que los intereses. Entro en materia.

¿La libertad de conciencia es una de las garantías de la sociedad humana, es uno de los derechos del hombre? Sí, señores; resueltamente sí. Yo soy cristiano, soy católico, creo en la religion de mis padres; pero mi inteligencia, este don precioso que Dios nos ha dado para distinguir lo bueno de lo malo, me hace comprender que el primer principio de la

sociedad humana, el primer precepto del Evangelio, es la fraternidad, es el amor que debemos tener á los demas hombres, y que los principios opuestos á este, bien pueden refutarse sin temor de la condenacion eterna.

Sí, señores, la libertad de conciencia, es un derecho imprescriptible, inalienable, irrevocable; sin él no puede haber sociedad, sin él no existiría el cristianismo, el catolicismo. El hombre que siempre ha errado, vivía en la mas completa oscuridad: las tinieblas ofuscaban su mente, y no comprendían la verdad; pero vino el tiempo de la emancipacion del género humano; Jesucristo bajó al mundo, y la luz evangélica apareció con todos sus resplandores. Doce hombres unidos en pensamiento, convencidos de que el mundo debía cambiar de faz, intentaron derrocar el coloso-gentil, los falsos dioses del paganismo, y lo consiguieron. Señores: entónces no habia libertad de conciencia, entónces habia unidad religiosa, y sin embargo, los verdugos de Tiberio, de Calígula, &c., &c., no pudieron oponerse al torrente de la verdad, al impetuoso curso de ese río inmenso de pensamientos: los suplicios producian mayor número de mártires, y la religion de Jesucristo llegó á sentarse en el trono que justamente le corresponde: ¿y por qué? Por la libertad de conciencia, no la establecida por los reyes, sino por la razon natural. ¿Y es imposible, señores, que la religion de mis padres se crea en peligro por la libertad de conciencia, por esta libertad que nace con nosotros, y no acaba sino con nosotros? La libertad de conciencia es la libertad del pensamiento; y el pensamiento atraviesa centenares de leguas con la rapidez del rayo, sin que ningun poder en la tierra pueda contenerlo.

Se niega que la libertad de conciencia sea un derecho del hombre; y sin embargo, qué me contestarian si les preguntase ¿por qué éramos católicos? ¿Nos ha obligado alguna ley á serlo, nos ha mandado algun congreso, ó algun rey, que tengamos esta religion? No, señores: la libertad de conciencia de que nos quejamos, produjo la salud, la inteligencia nos elevó, y adoptamos, como nuestra religion, la católica, porque la razon nos convence de que es la verdadera.

Señores: yo no comprendo cómo haya mexicanos que repugnen la libertad de conciencia; ciertamente no encuentro motivo en que fundarla; queremos libertad, queremos igualdad, queremos fraternidad, queremos justicia, queremos conveniencia social, queremos progreso y ¡somos intolerantes! no lo entiendo. ¿Qué somos los mexicanos en la gran sociedad humana; para rechazar, para oponernos al pensamiento, á la inteligencia, á la conciencia de los demas hombres, cuando queremos la libertad para nosotros mismos? A la verdad que esto es una inconsecuencia, que esto es querer que el sol vuelva al lugar de su salida, es querer que el mundo ande para atras, cuando siempre ha de ir para adelante. Queremos libertad para nuestras conciencias en Inglaterra, en Suecia, en Rusia, en el Japon, en la China, en el mundo; y no la concedemos ni á los ingleses, ni á los suecos, ni á los rusos ni á los chinos. Queremos igualdad, pero evitamos que los otros hombres gocen de los derechos que nosotros; queremos fraternidad, pero rechazamos á nuestros hermanos del mundo; queremos la conveniencia social, pero no permitimos en nuestra sociedad lo que queremos se nos permita en las demas; queremos progreso, y oponemos trabas á la inteligencia. Confesemos, señores, que somos egoistas y que engañamos á la humanidad, llamándonos sus hermanos.

¿Hay algo que nos asuste, hay algo de real y positivo en nuestros temores? No; no hay sino sombras, sino fantasmas vanos que nos perturban la imaginacion: los intereses mezquinos son los que se intentan hacer valer, presentándonoslos bajo un aspecto distinto, y haciéndonos creer que se trata de la salvacion de nuestras almas. ¿Y creéis, señores,

que de buena fé se nos opongan tantos argumentos? ¿Creéis que la religion santa que profesamos se pierda por la libertad de conciencia? Los que así pensais no habeis reflexionado bien en ello, no habeis imaginado que decís una blasfemia. ¿El católico puede temer que con la libertad de conciencia se pierda el catolicismo? ¿El que está cierto de la verdad, puede temer á la mentira? ¿El que está gozando de la luz, teme que pase una mariposilla, cuyas alas se quemarán si se atreve á pasar cerca de sus rayos? ¿Los católicos temen que no se cumplan las profecías que anuncian que la religion católica, será la religion universal, será la del mundo entero?

Señores: yo confieso que no temo esos peligros, ni para mí, ni para mis hijos: al contrario, *creo firmemente en las promesas de Jesucristo, y si vosotros no confiáis en ellas, debéis confesar que no sois verdaderos católicos.*

¿Quereis la intolerancia? No, nadie la quiere ni la puede querer; porque desearla es lo mismo que volver á los tiempos de Felipe II, á los tiempos de Mahoma, es decir, á los tiempos en que el convencimiento entraba en los hombres con la hoguera, con el cuchillo; á los tiempos en que se enviaba á nuestros hermanos á los infiernos para que viesan que estaban equívocos en sus pensamientos. Los que desean la intolerancia, no saben lo que dicen, no saben lo que sostienen. Señores: lo que quieren es la hipocresía, es la mentira, es la supersticion, es el fanatismo. La intolerancia ha dividido al mundo: las guerras de religion vinieron de la intolerancia, y hoy las armas no deciden en puntos religiosos; la razon convence, no la espada. Calvino, Lutero y otros reformistas hubieran sido siempre católicos si no hubiese habido intolerancia, si no se hubiera apelado á los medios de la guerra, en lugar de apelar al convencimiento. La intolerancia ocasionó la muerte de los Apóstoles, de millares de millares de mártires, y desde que ha habido tolerancia, los hombres son mas felices; y si se condenan los herejes, no es ciertamente porque los despachemos mas pronto á la tumba, sino que esperamos que su vida dure hasta que Dios quiera.

Milagroso es por cierto, señores, que la religion católica, que el Evangelio, haya llegado á nuestros dias sin haber perdido su expresion divina. La intolerancia pudo haber empañado su brillo, porque ha sido convertida en una religion de sangre.

Si no se hubiese abusado de la religion, si no se hubiesen servido de ella algunos hombres como pedestal de su ambicion, ella hubiera sufrido ménos embates; pero el primero entre los sucesores de los Apóstoles, el Padre Santo, consiguió de Carlo Magno el poder de príncipe secular, el dominio de Ancona y la Ravena, y diversos privilegios que hicieron del pontífice un soberano temporal, y á su ejemplo los prelados, los abades, y aun los simples confesores, consiguieron derechos de humanidad, señoríos, y aun una soberanía absoluta. La tiara se convirtió en corona, y las guerras que tenían por objeto la defensa de esos señoríos, se hacian entre sacerdotes vecinos en nombre de Dios, y el mas fuerte, el victorioso, obtenia el señorío del vencido.

Este estado de cosas duró largo tiempo, porque el saber existia solo en los eclesiásticos, y el pueblo estaba embrutecido; pero cuando llegó á despertar de su letargo, sacudió sus preocupaciones, la sangre ya no se derramó, y se consiguieron sin el auxilio de las armas algunas reformas, que habian sido condenadas ántes como herejías. Hoy no pueden pasar ya á esos extremos las disputas escolásticas. La caridad cristiana, como dice un autor, no significa *violencia*; amar al prójimo como á nosotros mismos, no significa derramar su *sangre ó maldecirlo*. Hoy la gloria de Dios no depende ya de la suerte de las armas.

Señor: la libertad de conciencia no es en la presente ocasion una cuestion teológica que deba resolverse con los textos de los Santos Padres, sino una cuestion social, una cuestion

política. Nosotros no somos aquí los representantes de bastardos intereses; somos los apóstoles de la humanidad; queremos la civilización de nuestro país, que en algún modo se parezca á los demas del mundo. Queremos atraer á nuestros hermanos por medio de bienes positivos; queremos que conserven lo que ya tienen, lo que no les podemos quitar, lo que no es posible arrancar de sus corazones.

¿Creeis acaso que el extranjero protestante pueda renunciar á sus sentimientos religiosos, porque le demos un pan, porque le demos un pedazo de tierra? No lo deseamos, ni es posible que eso se ejecutase. ¿Abjuraríais vosotros el dogma católico porque os dijese: toma este pan, toma este sustento miserable; pero cambiarás tus creencias, come; pero cree? No, señores: si el temor, si los suplicios no han conseguido sino aumentar el número de santos mártires, una mesa mas ó ménos opípara, era imposible que cambie, que dé otra dirección á nuestros pensamientos.

¿Y qué queremos nosotros, á quienes se califica de herejes, á quienes se ha pintado con los colores mas asquerosos? Queremos que vosotros, que me escuchais, seais católicos en México y en todas las partes del mundo, y que en cambio toleremos que los demas hombres adoren á Dios de la manera que lo crean mas conveniente.

Si la religion católica jamas ha de perecer, si la religion católica es la única verdadera, ¿qué tememos? Si nosotros jamas hemos de cambiar nuestras creencias, ¿de qué nos asustamos? Mas al contrario de propagar ideas peligrosas, damos un ejemplo de moralidad y deseamos que los que van por un camino descarrado vengán á nuestro país, y abjuren sus mentidos dioses por medio de la razon, por medio del convencimiento.

Señores: aquellos de vosotros á quienes se os pase creer que se pierde la religion, sois engañados, porque la religion no se perderá jamas, porque lo que queremos, lo queréis vosotros; porque lo que permitimos, lo habeis permitido ya.

Los protestantes existen en México, hablan con vosotros, hacen negocios con vosotros, tienen entrada libre en nuestros puertos, y deseamos únicamente que no estén en la oscuridad, que conozcan sus errores para poder combatirlos.

Nosotros los herejes, segun se nos llama, no queremos la hipocresía, no queremos que se nos engañe; evitamos parecernos al marido que sabe que su mujer le falta á la fidelidad y lo permite, con tal de que no lo vea, de que no lo palpe. Deseamos que por el derecho se sancione lo que está ya sancionado por el hecho.

Se dice que el pueblo mexicano es esencialmente intolerante, porque es esencialmente fanático y supersticioso. Y vosotros á quienes se trata de arrastrar á la intolerancia por medios tan ridículos, ¿no conoceis que se os hace una injuria, la peor injuria que pueda hacerse á un católico? Se os llama, lo estais oyendo, fanáticos, supersticiosos; se os llama bárbaros, miéntras que nosotros queremos que os ilustreis, que salgais de ese estado en que se os pretende tener, que seais verdaderos católicos.

El Papa, señores, permite en su dominio temporal todas las religiones, y esto no impide que San Pedro sea la primera Iglesia del mundo, y no impedirá que nuestra hermosa catedral descuelle siempre orgullosa, aun cuando se levanten nuevas casas con el título de iglesias.

El deber del legislador en este puesto es hacer una constitucion política, una constitucion social, no una constitucion religiosa, porque está hecha ya en el Evangelio. Aquí tratamos de consignar únicamente las garantías del hombre en nuestra sociedad, y consignamos una que no le podemos quitar.

Todas estas representaciones que se nos han leído ¿no estais observando que tienen una

misma fórmula, un mismo tipo, y que parecen en cierto modo que salen de un mismo molde? ¿Están acaso legalizadas esas firmas, y sabeis que sean la verdadera representación de los sentimientos que no hayan sido arrebatados por sorpresa y por un engaño lamentable?

Señores: nosotros no legislamos solo para los mexicanos en este momento; no legislamos solo para los católicos, sino tambien para los extranjeros, para los protestantes que estén ó arriben á nuestro país. *Legislamos no para hoy, sino para los tiempos futuros, y ojalá que siempre tuviésemos la garantía que tratamos de establecer, y ojalá tambien que los católicos jamas seamos perseguidos por nuestra creencia.*

Con el principio de la libertad de conciencia establecemos nuestra mas esencial prerogativa, recordamos la verdad de una de las máximas mas sagradas del Evangelio. Concedamos á los demas lo que queremos que se nos conceda á nosotros mismos. [Ruidosos aplausos, gritos de ¡bien! ¡bravo! ¡fuera! y otros, ¡fuera los sacristanes!]

El Sr. DIAZ GONZALEZ leyó el discurso siguiente:

«Interesante, muy interesante y altamente patriótico es el pensamiento que ocupa hoy la atención de vuestra soberanía. Se discute en este capitolio, á la presencia de los monumentos católicos, y frente á frente de la conciencia pública, el principio filosófico de la libertad en el ejercicio de los cultos. No porque se haya ganado aquí, como se ha creído, la libertad de conciencia; mucho ménos porque se proclame la Inquisición y los tiempos de Felipe II. No, mil veces no: haya buena fé y nos entenderémos.

Los que impugnamos el artículo, pertenecemos tambien, como sus defensores, á la generacion póstuma que ha recibido el agua bautismal de la regeneracion del siglo; pertenecemos tambien muchos de ellos á esa juventud, que con un corazón vírgen de acción se lanza á las grandes empresas, siéndole indiferente en sus conquistas ceñirse la corona del triunfo, ú obtener la palma triste y funeral del martirio; pero mexicanos ántes que filósofos, tolerantes con el pueblo, mas bien que sus jueces inexorables, veneramos su voluntad, y distinguimos la opinion, del vulgo; esto es, la opinion de unos cuantos, del fallo de la conciencia pública, porque ni nuestra educacion, ni nuestro estudio, ni nuestro talento, nos franquean el medio de conocer cuando la mayoría de los mexicanos predica un principio vulgar; no, señor, sabemos que el pueblo es sabio como por instinto en todo lo que mira á sus intereses, y siempre que vemos ó percibimos la opinion de la mayoría, decimos como nuestros compañeros: hé aquí el fallo de la conciencia pública, sin creernos con la inteligencia bastante para revisar este fallo y decir: no, esta es una produccion vulgar, el pueblo en esto no es pueblo, es un vulgo necio é ignorante.

He dicho, señor, que reconocemos la libertad de conciencia, y lo repito sin temor de que se nos tache de inconsecuentes, porque sabemos, señor, que el culto del corazón pertenece al hombre; pero sabemos tambien que el culto externo pertenece á la sociedad, pertenece al pueblo, á ese pueblo que amamos, á ese pueblo que respetamos y del que somos hijos. Cada hombre en el secreto de su corazón, levante los templos que guste, inicie al Dios que conciba; pero este hombre respete el culto externo de la sociedad, que no es mejor un hombre que todo un pueblo.

Al oirme pronunciar estas frases, se volverá á creer que suspiro por el siglo XVI, que quiero los autos de fé, y portar la placa de un inquisidor; no, señor, soy un miserable insecto, un rústico hijo del pueblo, y católico por conviccion; pero sé en medio de mi ignorancia, que hay gran diferencia entre la intolerancia bárbara que obliga á un hombre á practicar un culto por medio de las hogueras, de la cárcel, de los azotes, de las multas